



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXPTE-UNC: 57584/2012

RESOLUCIÓN CD N° 268/2012

VISTO

El proyecto de calendario académico propuesto por el Consejo de Grado para el año 2013; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N°141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCD N°4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma Ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2013:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2014: 29 de julio al 9 de agosto y del 1 al 20 de diciembre.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2013: 18 de febrero al 1 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° cuatrimestre: 4 al 15 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° cuatrimestre: 5 al 16 de agosto.

Clases:

- Curso de nivelación:
Modalidad intensiva: 28 de enero al 27 de febrero.
Modalidad no intensiva y a distancia: 9 de agosto al 7 de diciembre.
- Primer cuatrimestre: 11 de marzo al 21 de junio.
- Segundo cuatrimestre: 12 de agosto al 22 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2013: 5 de marzo.
- Época Febrero-Marzo: 13 de febrero al 8 de marzo.
- Época Julio: 1 de julio al 9 de agosto.
- Época Diciembre: 2 al 20 de diciembre.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Colación de grados: jueves 1 de agosto

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

ep.